

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 22**

**FECHA** : 13 de mayo de 2009.-  
**HORA DE INICIO** : 15:00 HORAS.-  
**HORA DE TERMINO** : 18:30 HORAS.-

En Paillaco a trece días del mes de mayo del año 2009, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 22 en la sala de sesiones "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal  
Sr. Raúl Morales, DOM  
Sr. Cesar Duran., Director Departamento de Salud  
Sra. Minerva Silva G. DIDECO  
Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

**1.- Cuenta del Presidente.**

**2.- Concesión Administrativa para Proveer de Diversos Servicios Municipales. Pronunciamiento del Concejo.**

**3.- Varios.**

El Concejal José Aravena P., en sus calidad de Presidente del Concejo por ausencia de la alcaldesa titular señala que su función será presidir la presente reunión sin mas ni menos autoridad que el resto de los concejales. Para comenzar señala que el acta anterior N° 21 se encuentra en confección por lo que quedara pendiente su aprobación.

### **1.- Cuenta del Presidente.**

1.1.- Como primer punto el Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena saluda a los vecinos y a ejecutivos de la empresa VITRA y señala que la idea es tratar el tema que estaría afectando a los vecinos y por los cuales este municipio habría recibido reclamos en contra de esta empresa señala que lo ideal es escuchar la versión de la municipalidad, de los ejecutivos y posteriormente la versión de los vecinos y tratar de llegar a un consenso respecto al tema. Señala que sería positivo que se realice un trabajo desde aquí para adelante y no se considere lo que ha pasado anteriormente y ojala que este tema sirva como experiencia para futuras situaciones y no se tenga que estar tratando problemas como este.

1.2.- La Sra. Silvana Vásquez encargada de rentas y patentes de la municipalidad, señala que se acercó el día viernes 8 de mayo a notificar a la empresa VITRA a las 15:20, horas señala que le dejo una notificación y le curso una infracción por cambio de actividad comercial sin autorización municipal de acuerdo a lo establecido en el reglamento de rentas municipales Art. 14 , ya que ellos tienen una autorización para importación y exportación de fertilizantes y están ejerciendo una actividad que para la cual deben contar con el visto bueno del municipio, se levantó un acta de inspección, se conoció la planta, existen problemas de polvillo, señala que la población reclama por el ruido, pero actualmente la municipalidad no cuenta con los instrumentos necesarios que puedan medir la emisión de estos ruidos, señala que se les dio plazo hasta el día jueves para regularizar la situación en el municipio.-

1.3.- El Sr. Carlos Barriga Administrador Municipal, señala que el trabajo que há venido realizando la municipalidad, es que se han tenido bastantes conversaciones con la comunidad, con la empresa y con la encargada del medio ambiente donde se han visto varios temas, de los cuales en la última reunión de la comunidad, donde se vió la molestia de los vecinos y donde ellos como enviados por el municipio vieron algunas medidas de trabajo que debía tomar el municipio, es así que a raíz de una carta que envió la comunidad se derivó a la encargada del medio ambiente quien hizo un pequeño análisis de la carta donde se planteo bastantes situaciones, donde se ve que hay situaciones de competencia municipal y otras que son competencia de otros servicios, señala que hay cosas que el municipio no puede solucionar y son materia de otros servicios como el Seremi de Salud a través de la Autoridad Sanitaria, señala que de esa carta de igual forma emano un oficio al SEREMI de salud quienes vinieron hacer una inspección el mismo día que realizó la inspección el municipio. Señala que acá hay que considerar dos temas, uno que tiene que ver con las molestias de la población que tiene que ver con los ruidos y la polución y lo que le corresponde al municipio es el tema de la patente que se da de acuerdo al giro y a la actividad económica, señala que si bien es cierto en un principio se dió la patente se dio para lo que estaba establecido como actividad económica a desarrollar, hay otro tema que le corresponde al municipio y es el tema del transito, el tema de la polución y el tema de los ruidos corresponde al resultado de una actividad anexa de la empresa y no ha sido notificada al municipio y que no esta dentro de los permisos que la municipalidad puede otorgar ya que no se considera dentro del plano regulador, de los tiempos que tiene este tema, señala que lo que hará el municipio será netamente resguardando obviamente la función que la cabe a cada ente municipal, se realizará lo que se debe hacer. Señala que el municipio actuara dentro de lo que establece la ley, se pueden llegar a un cuerdo en tema de tiempos para que se cumpla lo exigido, pero todo dentro de lo que se enmarca en la Ley.

1.3.- El Sr. Pablo Donoso Subgerente de Operaciones de la Empresa VITRA señala que conoce Paillaco desde que tiene uso de razón y cree que la última vez que vino a Paillaco fue el año 76 y desde ese entonces a la fecha él cree que esta comuna no ha cambiado en los absoluto, prácticamente la ve como estancada, señala que ve cero progreso distintamente a comunas cercanas como la Unión , Los Lagos, señala que la empresa como es una zona eminente mente agrícola dio la posibilidad de dar servicio de almacenaje y acondicionamiento de grano principalmente de cebada, señala que se vio con buenos ojos instalarse acá, y la inversión que se hizo es cercana a los dos millones de dólares una inversión que cree que es la mas alta que se ha desarrollado en Paillaco en los últimos años, la empresa hizo este proyecto presentando todo lo que corresponde, solicitando los permisos pertinentes y en base a eso se lanzaron con el proyecto, proyecto que a su vez da de comer a cerca de 100 personas ya que son cerca de 37 trabajadores y sus familia, señala que la política de la empresa es cumplir las normas y si surgen problemas la empresa esta dispuesta a subsanar los problemas, indica que la idea de parar una faena significaría un verdadero descalabro, es irracional ya que parar tres o cuatro días la faena también paran a los trabajadores, el encuentra grave esa situación , vuelve a repetir que la política de la empresa es ir mas aya de la norma y siempre tratar de solucionar los conflictos, pero los plazos deben ser razonables para solucionar estos problemas.

1.4.- El Sr. José Navarrete representante de la los vecinos que se agrupa en la Junta de Vecinos 18 de Octubre y el Comité de Agua Potable Pedro de Valdivia que son los que están organizando esta carpeta de antecedentes de malestares frente a esta empresa, indica que en todo momento, desde cuando llego la empresa se aplaudió esta inversión en la comuna, en ningún caso se esta en contra de la mano de obra, todo lo contrario, pero si los derechos de las empresas y los derechos de los trabajadores son justos de igual forma lo deben ser los derechos de los vecinos, señala que las principales molestias frente a esta empresa, son la polución, los ruidos molestos y al trabajo constante de noche lo que afecta la salud mental de los vecinos, todas esta situaciones hizo que los vecinos se dirijan a la municipalidad a solicitar antecedentes, por lo cual se dieron cuenta que hay algunos antecedentes respecto de la instalación de la empresa, señala que poco a poco se fueron dando cuenta de algunas situaciones como lo es el caso del plano regulador que ya presenta algunas discrepancias con el tema de la empresa, otra cosa es lo que tiene que ver con los permisos que es lo que mas llama la atención ya que la empresa no tiene permiso para el rubro que están realizando actualmente, señala que si bien es cierto esta empresa da trabajo es una fuente laboral importante también se debe considerar la situación de 70 familias que están sufriendo y se están viendo afectados directamente con los problemas que provoca esta empresa, esa es la preocupación, cree que es importante que la municipalidad entregue la respuesta a las reclamaciones que han presentado como vecinos, señala que esto viene de mucho tiempo y que es la primera vez que ven al Sr. Empresario, señala que al comenzar esta empresa jamás se pensó que se vulnerara rían los derechos de los vecinos, señala que el día de mañana se tendrá una nueva reunión con los vecinos afectados y actualmente se esta a la espera de la respuesta de la municipalidad con respecto a su reclamación.-

1.5.- El Sr. Pablo Donoso señala que si bien es cierto el giro de la empresa abarca toda la actividad que se esta realizando actualmente, es decir el giro matriz que se tiene en todas las sucursales es un giro corto pero la actividad real es acondicionamiento y almacenaje de granos también, el ítem de patentes en el formulario es un línea pero en Impuestos Internos es amplísimo, señala que él esta de acuerdo que se debe buscar la solución y minimizar los problemas si uno de ellos es el ruido se tendrá que disminuir el trabajo de noche, el polvo señala que es un tema de solución , recién hace un mes llegó un ciclón el que no se ha podido instalar porque se estaba en plena temporada, pero se tiene el ciclón y se puede encapsular el secador y el tema del chancado se puede acotar la emisión de polvo, señala que la empresa esta completamente abierta a solucionar el problema a la comunidad.-

1.6.- El Sr. José Navarrete señala que esa parte la manejan los empresarios pero el quiere insistir nuevamente que los vecinos solamente están esperando la respuesta de la municipalidad desde el punto de vista como lo planteo el administrador que se realice todo dentro del marco jurídico.

1.7.- El presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que la idea es que el día de hoy no se traten de buscar las técnicas administrativas o entregar mas informes que se conocen. Ofrece la palabra.-

1.8.- El Sr. Luís Navarrete quien vive frente de la empresa, señala que este no es un movimiento familiar en contra de la empresa, deja de manifiesto que este no es un problema en contra de la empresa, cree que la empresa debe funcionar pero donde debe hacerlo, señala que se entregaron los antecedentes a la municipalidad y se esta en espera que la municipalidad de una respuesta para seguir evaluando y ver las gestiones que se deben hacer basados en los derechos que les faculta como vecinos de acuerdo a la Ley.

1.9.- El Presidente del Concejo Municipal señala que la idea es que salgan plazos, ideas, soluciones acerca de estos problemas, ofrece la palabra.-

1.10.- El Concejal sr. Héctor Aviles consulta al sr. Donoso donde mas tiene empresas

1.11.- El Sr. Pablo Donosos señala que se tiene faena en Victoria, Lautaro, Linares, Chillan, Rancagua donde esta la casa matriz, y se realiza el mismo trabajo, el trabajo de chancado cuando la temporada lo obliga.-

1.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que este concejo ha sido testigo de los ruidos, de los camiones propiedad de la empresa de carga pesada que se estacionan y destrozan las calles y también sobre todo el tema de la polución que sale del chancado, el polvillo es prácticamente imposible de soportar por lo vecinos, con respecto a la posibilidad de traer maquinaria especial cree que sería muy recomendable.

1.13.- El Sr. Wladimir Martínez, Jefe de la Planta señala que ésta es la segunda visita que reciben de parte del servio de Salud y esta acotado por acta el tema del polvillo que se dispara, se hicieron medidas correctivas y se corrigieron indica que la percepción que tiene hoy en dia la comunidad es completamente un tema ajeno al chancado ya que esta en el sector del secado por eso es recomendable que la comunidad se acerque a la empresa y baya conociendo las mejoras que se han ido realizando.

1.14.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que al conversar con los ejecutivos de VITRA estos habrían señalado que al instalarse en Paillaco habría surgido una especie de decepción frente a la mano de obra ya que existía mucho alcoholismo, consulta por tanto actualmente de los treinta y tantos trabajadores que allá laboran cuantos tiene residencia en la comuna de Paillaco.-

1.15.- El Sr. Pedro Sorhaburu, Agente zonal señala que todos corresponden a gente de Paillaco lo que sucede es que se ha seleccionado lo mejor del personal que llegó al iniciar, además que la empresa ha impulsado un plan de rehabilitación de tres alcohólicos que hasta la fecha son unos de los mejores trabajadores de la planta.

Indica que la casa matriz paga por todo los giros de la empresa independiente de la actividad que se realice en todas las sucursales.

1.16.- El Concejal sr. Orlando Castro , señala que lamenta que se estén tratando estos temas en el Concejo ya que son temas que no son de competencia de este cuerpo colegiado pero que se asumieron porque las cosas no se hicieron bien en su momento, cree que no se puede dejar de lado el tema ambiental en la comuna de Paillaco, para él es un tema fundamental razón por lo cual tomó la decisión el municipio de contratar un profesional experto en el medio ambiente, cree que la empresa debe ser amigable con los trabajadores y con los vecinos y con el medio ambiente, cree que las responsabilidades son compartidas ya que la empresa tampoco se acercó a los vecinos teniendo conocimiento de todos los problemas que estaban surgiendo, cree que este tema pasa mucho más allá, cree que lo único que se debe tratar acá es el tema de los plazos ya que lo demás está todo dicho y está todo solicitado por escrito, hay que dar respuestas y hay que establecer los plazos, cree que hay que tratar de acercar las posiciones y desconoce quien puede determinar los plazos.

1.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que cree que faltaba esta instancia, señala que sería bueno aprovechar que están los vecinos y la empresa y tengan una reunión donde se comprometan a tratar de llegar a un arreglo, a través del diálogo, y quien deben estar en ese diálogo son los involucrados y afectados, él cree que si se ha dado la ocasión donde están los dos entes hagan una reunión y si es posible se firme un acuerdo, cree que más de eso no se puede hacer, cree que un buen arreglo es mejor que un juicio.-

1.18.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, felicita a los vecinos que están acá y a la empresa, coincide con lo que señala el Concejal Galilea, el hecho de tratar de llegar a un acuerdo, se trata de defender a los trabajadores, a los vecinos y al medio ambiente, cree que se podría aprovechar la instancia y tener de inmediato una reunión entre los dos entes involucrados,

1.19.- El Sr. Jose Navarrete reconoce la voluntad de la empresa de tratar de llegar a un acuerdo el día de hoy pero lamentablemente él no se puede suscribir a ello, ya que los vecinos tienen una reunión el día de mañana, él respeta la agenda que se habría pactado, por tanto no se compromete con la empresa a nada y lo que se tiene al día de hoy es el problema que les afecta, inclusive señala que ni siquiera estaban invitados formalmente a la reunión de concejo del día de hoy.

1.20.- El Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante desea señalar que los concejos municipales son abiertos, señala que la solicitud que hizo la empresa es una ampliación de giro, realizaron un lobby con los concejales y él estimó necesario que se tratara el tema ya que hay un cierre eminente de una actividad comercial, aquí hay un tema que no se ha planteado y es el de la responsabilidad administrativa y que de alguna forma la comunidad lo ha hecho presente y bajo esa situación ningún funcionario municipal ni menos la alcaldesa va a correr el riesgo con respecto a temas administrativos que le corresponda dirimir, de acuerdo a eso se seguirá insistiendo en el tema de la actividad, quizás habrá que definirlo, luego hay un tema de la comunidad que hay que resolver, cree que la reunión de hoy ha sido un gran logro pero también hay un tema de plazos que en la municipalidad tendrá que hacer, señala que la alcaldesa le dio amplia facultad para analizar el tema razón por lo cual se encuentra presente la Srta. Patricia Robles, asesora jurídica de la municipalidad, en el caso de que se pudiera ver alguna alternativa de solución, ya que hay situaciones comprensibles por parte de la empresa, de los trabajadores y de los vecinos, cree que hoy día se puede ver la alternativa jurídica de una ampliación de plazo que signifique otorgar una ampliación de giro y poder avanzar ya que él cree que este tema no se resolverá tan rápidamente, el municipio no está en condiciones de cortar una actividad económica sobre todo porque este problema se arrastra hace muchos años atrás y ahora viene la presión de parte de los vecinos de una forma legal, razón por lo cual la alcaldesa debe resguardar que nadie sea acusado por notable abandono de deberes por no cumplir una normativa que establece la Ley.

1.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que si la empresa tiene la intención de instaurar una mesa de diálogo lo mas conveniente es que los representantes de los vecinos los escuchen y el día de mañana lleven una propuesta de parte de la empresa, la idea es que no tomen decisiones en esta conversación simplemente conozcan mas acerca de las posibles vías de solución y la disposición que tiene la empresa, cree que en una tarde o en una hora no se llegará a un acuerdo implícito.

1.22.- El Sr. Wladimir Martínez, Jefe de Planta señala que quisiera conocer quien impulsa la iniciativa de tipo legal ya que ese es el temor que actualmente tiene el municipio.-

1.23.- El Sr. Carlos Barriga señala que por suerte ya no lo habría ya que evidentemente la municipalidad esta haciendo algo, y eso se da cuenta por la notificación que recibio la empresa por parte del municipio pero implícitamente podría haber una demanda al municipio por incumplimiento de la norma que establece para otorgar permisos dentro de la comuna, que se establecen dentro de una legislación comunal y Plano regulador que tiene una relación directa, por tanto se debe ser muy cauteloso para evitar sumarios internos por hacer caso omiso de las funciones que le corresponden en este caso al Director de obras o a la encargada de rentas y patentes.

1.24.- El Sr. Pedro Sorhaburo señala que concuerda con el administrador municipal ya que buscar soluciones bajo presiones es difícil, por tanto el concuerda con el Sr. Presidente en el sentido de buscar soluciones de aquí en adelante, por eso es que le interesa si va haber una ampliación de plazo ponerse a trabajar de inmediato, por ejemplo conocer que es lo que necesita la comunidad que espera, que busca, y como los plazos siempre tenían su final comenzar a trabajar de forma inmediata.-

1.25.- El Sr. Raúl Morales señala que de acuerdo al plano regulador donde esta emplazada la empresa sus terrenos una parte de ellos es zona ZU4 y la otra parte hacia el norte es zona industrial lo que divide ambas zonas es una línea imaginaria que parte en la proyección de calle los Carreras 30 metros hacia el norte., de esa línea imaginaria hacia el norte es zona industria y hacia el sur es una zona ZU4 donde solo pueden hacer almacenamiento y es lo que se les aceptó como dirección de obras ya que la empresa presentó eso a la municipalidad, se le hizo un certificado de informes previos como zona ZU4 donde se le entregaron todos los antecedentes, entregaron los antecedentes para el permiso de construcción y se les efectuó y posteriormente la recepción definitiva, en la zona ZU4 solo pueden hacer almacenamiento luego el chancado de granos debe ser en la zona industrial que debe ir a una declaración del tramite con la CONAMA.-

1.26.- El Sr. Pablo Donoso señala que toda la actividad que esta realizando la empresa es en base a secado ya que no se puede almacenar grano húmedo, ahora la instalación del secador en esa zona fue en base a un proyecto que se presentó y fue aceptado por la municipalidad ahora si se debe cambiar el secador de lugar, no es viable ya que se tendrían que cambiar de lugar los silos, por tanto se debería hacer nuevamente la inversión lo que no es viable para la empresa.

1.27.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que esto quedará como experiencia para la instalación de nuevas actividades económicas en la comuna y la necesidad de información que deben necesariamente tener los vecinos, es sabido que esta empresa ha ocasionado ciertos problemas a los vecinos, por ejemplo el tema de la polución, los ruidos molestos, el cierre de paso para los vecino a través de la línea férrea, cree que la poca comunicación ocasiono esto, se vio a esta empresa como poco amigable, cosa que no es así ya que en esta reunión se ha podido rescatar la gran disposición que tiene la empresa a través de sus ejecutivos para tratar de solucionar los problemas él quiere reconocer el trabajo de los vecinos y sus representantes.

1.28.- La Srta. Patricia Robles, asesor Jurídico de la Municipalidad señala que primero deben tener en claro que se tiene varios temas sobre la mesa, hay temas que competen al municipio y hay temas que competen a otras instituciones gubernamentales, hay un tema que dice relación con respecto a la actividad comercial grabada o lucrativa que corresponde a la municipalidad en relación a la patente comercial, tema que no sería el mas complicado si efectivamente la casa matriz cubre el giro completo y esta no es mas que una sucursal, el otro tema que compete a la municipalidad es el tema de transito que también debe ser regulado y se puede zanjar de parte de la municipalidad, se tiene el tema medio ambiental que es el mas complicado ya que aquí confluyen varios organismos, hay un ente que es la COREMA que va a ser la encargada que se cumplan las normas ambientales en este caso en coordinación con el Servicio de Salud para el otorgamiento de los permisos sanitarios, pero además tiene el municipio la facultad de dictar ordenanzas en temas relativos al medio ambiente pero estas ordenanzas no pueden acceder de lo que permite la legislación, lo complicado que se ha visto en esta reunión es el tema del plano regulador, ya que cuando se inicio el giro de la empresa, la actividad por la cual se solicito la patente era una actividad que no tenia problemas en relación a la zona en la cual se pretendía desplegar por tanto la dirección de obras no tubo inconveniente ya que la zona autorizaba el tipo de actividades que se realizaban, de acuerdo a lo que señala el director de obras se puede desprender que la actividad complementaria actual es la que causa el problema ya que no sería una actividad contemplada para este tipo de zonas, se entiende además porque esa zona tiene una parte residencial, y para solucionar eso se tendrá que hacer un trabajo de larga tramitación que es intentar modificaciones al plan regulador siempre y cuando no vulneren la zonificación del sector residencial que ya existe, en suma ver como se hace compatible esta actividad comercial e industrial con la zona que tiene el plan regulador y con los núcleos poblados, ese es un tramite bastante largo ya que deben incorporarse al sistema de evaluación de impacto ambiental y con ello recién la municipalidad podrá iniciar, si es viable, el tramite de modificación del plano regulador. Con respecto a la paralización de actividades de la empresa en primer termino esta dada por que en primera instancia se estimó que no había una patente comercial que resguardada la actividad, señala que ese impas se puede subsanar porque si hay una patente en la casa matriz, si es así no se podría clausurar por la falta de patente, pero se sigue enfrascado en el tema del tipo de actividad y allí le corresponde al Servicio de Salud y a la autoridad ambiental iniciar los procedimientos, señala que están en la etapa inicial de un sumario sanitario donde solo se les ha impuesto la regulación del trabajo nocturno, pero la empresa podrá seguir funcionando mientras el tramite del sumario sanitario siga adelante.-

1.29.- El Sr. Carlos Barriga señala que de acuerdo a lo que plantea el asesor jurídico lo que se podría plantear el día de hoy como alternativa es que la empresa se limite a realizar lo que establece de acuerdo al giro inicial, no hay una paralización o un cierre de la empresa hasta que no haya una resolución mayor, y también esta la oportunidad que la comunidad pueda sostener un dialogo con la empresa, solicita a los vecinos que le den un espacio de tiempo a la municipalidad para ir solucionando este problema, cree que no es la forma de presionar, cree que la municipalidad debiera mantener y establecer un plazo a través de un decreto que se tomaran las medidas hasta que llegue el informe de el Servicio de Salud, o colocarle definitivamente un plazo perentorio prudente para que conversen y dialoguen y se trate de llegar un buen acuerdo.-

1.30.- El Sr. José Navarrete señala que ellos como vecinos nuevamente reiteran que están a la espera de una respuesta por parte de la municipalidad y tiene un plan a seguir y de acuerdo a ello no se va a tranzar, señala que a él le parece un tema delicado el de los plazos ya que se habla de un tema peligroso ya que la polución produce toxicidad y lo señala un informe de una profesional.

1.31.- El Sr. Pablo Donoso señala que seria bueno saber si los problemas de salud viene o no de la polución que produce la empresa ya que solo son desechos orgánicos esta empresa no trabaja con químicos, señala que la idea es que se pueda trabajar en que no exista esta polución independientemente si es causante o no de enfermedades.

1.32.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que él piensa que el tema no amerita más vueltas ya que se ha conocido claramente que la empresa tiene la voluntad de trabajar y solucionar el problema que afecta actualmente a los vecinos.-

1.33.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala finalmente que se esperara lo que resuelva la autoridad sanitaria del medio ambiente y de ahí si ese informe si dice algo en contra de la empresa no se podría seguir buscando la acertividad en el proceder, agradece la presencia de los vecinos y les ofrece el apoyo de parte de este concejo municipal.

1.34.- La Asesor Jurídico de la Municipalidad Srta. Patricia Robles señala que frente al aviso del eminente cierre de la empresa por falta de patente es lo que se verá con el departamento de patente y no correspondería en un principio, y lo que si hay que estudiar es el tema de la zonificación para el tema de evaluación ambiental.

1.35.- El Sr. Raúl Morales C., señala que la empresa le habría hecho llegar un documento donde solicitan una ampliación de giro a almacenaje, secado y acondicionamiento de grano, a lo que él le habría contestado que en la dirección que tiene actualmente, Pedro de Valdivia 650 esa zona hacia el sur solamente permite almacenaje y hacia el norte es zona industrial, cualquier otra actividad debe hacerse a través de la CONAMA y someterse a una Evaluación de Declaración Ambiental.-

1.36.- La Sra. Silvana Vásquez señala que aun falta el informe del departamento de tránsito que debe ser supervisado por la persona que esta a cargo de este departamento, ella cree que lo que la comunidad quiere es que de ésta municipalidad salga un documento que explique que es lo que esta haciendo el municipio frente a los reclamos que han presentado, de lo contrario simplemente demandarán por abandono de deberes.-

1.37.- La Srta. Patricia Robles señala que el termino “abandono de deberes” esta muy a flor de labios y solo se aplica a situaciones y causales específicas, la municipalidad y el alcalde específicamente no correrá ningún riesgo mientras se cumplan las funciones que a las municipalidades se le asignan por ley, y por ley las competencias de la municipalidad es velar por el pago de las patentes, no amparar actividades que sean ilícitas y en el tema de la actividad industrial instalada en un lugar donde no corresponda esta actividad que es lo que tiene que ver el Departamento de Obras, con respecto al tránsito efectivamente le corresponde al departamento de tránsito, por lo que se deberá ordenar al Director de tránsito se realice el ordenamiento adecuado.-

1.38.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se ha dado esa posibilidad pero para que se de esa situación cree que deben pasar varias etapas primero, cree que lo corresponde al municipio por ahora es darle una nota de respuesta a los vecinos y corresponde de acuerdo a la Ley de Transparencia, él no entiende porque no se da la respuesta adecuada, los vecinos no podrían actuar si no tiene una respuesta de parte del municipio, como se dijo la idea es trabajar hacia delante y quizás de este mismo tema se desprenderán otros cuantos, por ejemplo la situación de abandono en la que han vivido los vecinos en lo que se refiere el tema de la urbanización, no tienen veredas, no tiene soleras, no tienen agua potable, sin alcantarillado, él cree que la idea es que la situación se solucione de lo mas amigable posible,. A él le interesa que en Paillaco exista trabajo pero se debe actuar con absoluta responsabilidad, lo que acá corresponde es darle una respuesta a los vecinos y esa respuesta debe basarse en lo que ha señalado la asesora jurídica, cree que lo que se ha trabajado el día de hoy ha sido muy positivo.-

1.39.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que esta respuesta se debe dar una vez que se apruebe esta acta de concejo si eventualmente quisieran pedir una copia del documento de esta reunión.



1.40.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que ese sector no cuenta con agua potable ni alcantarillado, y allí se va a presentar un proyecto a ESSAL por el tema de agua pero no fue aprobado porque faltó una parte y era la del alcantarillado y cree que sería una buena instancia para entablar una alianza estratégica para obtener estos servicios.

1.41.- El Sr. Wladimir Martínez señala que una forma de ayudar sería haciendo presión a ESSAL para que apruebe el proyecto ya que ellos como empresa de igual forma necesitaran de agua, cree que también tienen algo que decir.

1.42.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que lo ideal es que este sector progrese y para progresar se debe hacer en armonía, por tanto él manifiesta derechamente esta situación, le solicita a la empresa que lo estudien y vean de que forma pueden aportar para poder concretar el proyecto.

1.43.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO señala que lo ideal es que la empresa haga una nueva presentación para avalar y respaldar este proyecto, ya que desde el punto de vista social no hay posibilidades de contar con la aprobación del proyecto por la condición económica de los vecinos del sector.

1.44.- El Sr. Pablo Donoso, Sub Gerente de Operaciones empresa VITRA señala que está muy agradecido de la invitación.

1.45.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que se ha solicitado un acuerdo de concejo para aprobar las bases del llamado a concursos del Departamento de Salud Municipal.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL CONCEJAL SR. ORLANDO CASTRO BARRERA PARTICIPE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**SE ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTOR DEL CONSULTORIO MUNICIPAL, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

1.46.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que si se recuerda hace tiempo se solicitó de parte del presidente del Club Deportivo Ferroviario de Pichi Ropulli la solicitud de la venta de los eucaliptos del estadio municipal para tener recursos que permitan financiar algunos gastos de club, señala que se ha recibido un informe del estudio para realizar el corte.-

Por unanimidad de los señores presentes:

**SE ACUERDA AUTORIZAR AL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO DE PICHIROPULLI EL CORTE DE LOS EUCALIPTOS DEL ESTADIO DE ESA LOCALIDAD, CORTE QUE DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA PROFESIONAL, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE IRAN EN DIRECTO BENEFICIO DEL CLUB, SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN, QUE AL MOMENTO DE REALIZAR DICHO CORTE SE DEBERA TENER ESPECIAL CUIDADO CON EL CERCO DEL ESTE RECINTO DEPORTIVO, DE OCACIONARSE ALGUN DAÑO LOS COSTOS DE REPARACION SERAN DE CARGO DEL CLUB DEPORTIVO.**

**2.- Concesión Administrativa para Proveer de Diversos Servicios Municipales. Pronunciamiento del Concejo.**

2.1.- El Sr. Gabriel Medina señala que se realizaron las reuniones de comisión pertinentes y se sintió el apoyo de los profesionales del municipio respecto de la entrega de información respecto al tema para tomar la decisión correcta en beneficio de la municipalidad

2.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., señala que efectivamente se recibió todo el apoyo de parte de los jefes de departamento quienes entregaron toda la información y la opinión necesaria para poder tomar una decisión.

2.3.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que este tema debió haberse zanjado hace varios meses atrás que también requiere tomarse ciertas precauciones, desea reconocer a la persona que dio la prórroga del servicio.

2.4.- El Sr. Gabriel Medina aprueba la propuesta del Sr. Juan Santana Rosas.

2.5.- El Sr. Héctor Aviles señala que por tratarse de la propuesta mas factible para los intereses de la municipalidad aun no siendo la mas barata su voto es para don Juan Santana Rosas.

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea vota por el Sr. Juan Santana

2.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro vota por don Juan Santana, pero cree que debe haber mas supervisión de parte de la municipalidad al servicio propiamente tal.

2.8.- La Sra. Ruth Castillo vota por don Juan Santana pero si exige un trabajo mas especifico para que exista un tipo de supervisión de parte de la municipalidad.

2.9.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravenas vota por don Juan Santana pero esta de acuerdo que se exija mas supervisión por parte de la municipalidad y espera que no suceda que queden trabajadores sin su trabajo por situaciones que son ajenas al tema laboral.

Por la unanimidad de los Concejales presentes.

**SE ACUERDA APROBAR PROPUESTA DEL SR. JUAN SANTANA PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES.**

2.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que como ya se le asigno la concesión al Sr. Juan Santana se le pida a este concesionario su presencia en una próxima reunión de concejo.-

2.11.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que todo lo que hasta el momento no ha mejorado se pueda establecer en el contrato, para garantizar que se mejore el servicio, y ojala que los trabajadores que tiene algunos problemas sean tratados de justa manera y si tiene algún problema de salud se traten las situaciones en particular.

2.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente la gente se acerca a conversar con los concejales por su temor de quedar sin trabajo, la idea es darle más oportunidades a los trabajadores para que nadie quede sin trabajo.

2.13.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que el concesionario es el que deberá ver el tema de sus trabajadores.-

### **3.- Varios.-**

3.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que desea partir de inmediato con el tema del vertedero, donde habría llegado la información que allí se estaría acopiando ceniza, cree que es un buen momento para hacer una supervisión, entiende que la basura se esta manejando de la misma forma cuando estaba la administración de Futrono, con la diferencia que se esta tapando, pero lo que le preocupa es que se esta haciendo un uso y abuso del vertedero que no corresponde.

3.2.- El Sr. Carlos Barriga señala que en el tema de la administración del vertedero hay un tema formal que se estableció a través de un decreto alcaldicio y el ITO es don Fernando Sepúlveda y al parecer no ha habido una coordinación interna entre don Fernando y Dulcerita Candía, por un tema de competencias, señala que ya se había conversado el tema con la Sra. Dulcerina Candia y don Fernando habría señalado que él debía intervenir en su calidad de ITO, señala que don Fernando fue al vertedero y estableció plazos para que saquen las cenizas de lo contrario se aplicaran multas y si aun así no cumplen, de acuerdo a las bases, se puede quitar la concesión. Lo que si se ha pedido a la Sra. Dulcerina que tenga una mayor coordinación con el ITO. Con el tema de manejo de Residuos Sólidos hay cambios que hay que verificar, sería bueno planificar una visita para ver las cosas que se han hecho y lo que no.

Se acuerda establecer en la próxima reunión de concejo municipal fijar una fecha para realizar una visita al Vertedero Intercomunal Paillaco Futrono y solicita los informes para esa reunión del sr. Fernando Sepúlveda y la Sra. Dulcerina Candia.

3.3.- El Sr. Orlando Castro señala que en toda la publicidad de la semana pasada mas una publicidad de la Radio Mi Radio se hablaba de la reapertura del la Discotec TRACK, hay una publicidad de otro local que tiene patente para una cosa y hace publicidad para otra actividad.

3.4.- El Sr. Raúl Morales señala que la propietaria de la discotec TRACK habría venido hablar con él y él le habría señalado que era imposible entregarle una patente para disco si el plano regulador no lo permite.

3.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el día de hoy era imprescindible que viniera el Sr. Raúl Arias para darle un corte definitivo a la calle Pedro de Valdivia que aun presenta problemas y la Sra. Dulcerina Candia para informar que efectivamente hizo un informe, cree que es de suma importancia que los jefes de departamento asistan a las reuniones de concejo municipal, señala que el tema de transito en la comuna de Paillaco es verdaderamente un caos.-

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que existe un acuerdo de concejo que la primera quincena de mayo vendría un Ingeniero en transito y además el Sr. Raúl Arias tendría un informe de transito.

3.7.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga señala que en el tema de transito señala que se comento con la Alcaldesa y se estimó que este tema debía ser abordado por la comuna y los profesionales de la municipalidad, señala que le habría presentado un plan de trabajo que es el "Ordenamiento Global" donde se ven 15 puntos y alli esta el tema del ordenamiento del transito, señala que se esta proyectando un trabajo pero se vera con tiempo.

3.8.- La secretaria Municipal señala que se hicieron los contactos y se refiere a un proyecto de CONASET donde supuestamente vendría un profesional a Paillaco pero a ver la instalación de las señaléticas pero su función no iba a venir a realizar un ordenamiento del tránsito de Paillaco.-

3.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta donde será el concejo del día 27.-

3.10.- El Presidente del Concejo Municipal señala que será en el Llolly.-

3.11.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que por la celebración del día de la madre se tubo la posibilidad de visitar la localidad de Pichi Ropulli en conjunto con la Sra. Ruth Castillo, señala que en la visita que se realizó a Pichi Ropulli se pudieron percibir algunas necesidades que son urgentes por ejemplo la habilitación de una vereda que va hacia la población de la Villa 2000, sugiere si la municipalidad se podría ocupar de habilitar veredas.

3.12.- El Sr. Raúl Morales señala que se esta pavimentando con veredas por la calle Baquedano desde el puente a la esquina y falta el tramo hacia la Villa ya que allí hay un terreno que esta muy extendido hacia la calle.

3.13.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que otro problema es el pésimo estado de los caminos en Pichi Ropulli sobre todo lo que es el tramo desde carabineros hasta el primer cruce de la vía férrea urge que se rellene con ripio, la baranda del puente que boto un camión y que aun no se ha repuesto, consulta si se hicieron las consultas a vialidad para su pronta reparación, hace mención además a algunas luminarias que estarían faltando.

Quisiera además plantear solicitud de la academia SANDOKAN DO donde solicitan recursos económicos para financiar el viaje de dos niñas que deben viajar a Grecia a participar de un campeonato internacional, señala que trato de contactarse con el Sr. Luís Benavides quien estaba encargado de hacer un proyecto para la solicitud de estos fondos pero a la fecha aun no se tiene novedades de ese proyecto, señala que la plata para la inscripción de estas deportistas ya estaría solventado pero quieren saber cuanto la municipalidad aportaría para realizar el viaje propiamente tal, recuerda que este viaje debe realizarse los primeros días de julio, por lo que están contra el tiempo.

3.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que la sra. Alcaldesa le habría manifestado al Sr. Jaime Duarte, que considerando que se postularía a varias partes para la obtención de recursos, se debía presentar un programa o proyecto de esta solicitud, por tanto faltaría eso para pronunciarse respecto al tema.

3.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se debe tener cuidado respecto de esta solicitud ya que la comisión de finanzas hizo una asignación de recursos el mes de febrero donde se copo el presupuesto que había y con la venida de proyecto que se están apoyando se esta ocupando los fondos de bomberos y por lo tanto si se siguen apoyando estos proyectos bomberos quedarían sin recursos ya que a la fecha solo le queda \$2.500.000.- aproximadamente, la idea era que solo se aportara a los proyectos que se presentaron dentro de la fecha estipulada que era al mes de enero.-

3.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la reunión anterior ya se había tratado el tema y le llama la atención que los organismo de deportes regionales no financien en su totalidad esta participación de estas deportistas destacadas de la comuna de la región y de nivel nacional, él cree que no comprende como queremos destacar a nivel deportivo si no les brindamos el apoyo suficiente, cree que este tema debiera ser abordado a nivel regional como corresponde.

3.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que al parecer esta disciplina deportiva no es olímpica, razón por lo cual carece de apoyo económico a nivel de las instituciones deportivas.

3.18.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que le parece una pésima medida, cree que como concejo se debiera manifestar el descontento comunal ante la falta de apoyo económico que tendrían estas menores que representarían a Chile, cree que quizás si se hace publica esta realidad se podría obtener algo.

3.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que como concejo se podría elevar un documento y solicitar al CORE que de alguna manera puedan entregar un respaldo.

Por la unanimidad:

**SE ACUERDA UN APOYO UNANIME A LA GESTION DE SOLICITUD ECONOMICA AL CONCEJO REGIONAL PARA FINANCIAR GASTOS DE LAS JOVENES DEPORTISTAS DE NUESTRA COMUNA QUE DEBEN VIAJAR AL MUNDIAL DE ATENAS EN GRECIA EL MES DE JULIO.-**

3.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que quiere plantear una situación que habría ocurrido en el internado, ella habría tratado de comunicarse con la Srta. Modesta pero no ha tenido oportunidad de hablar con ella, el problema se produce ya que habría llegado un anciano discapacitado a vivir al lado del internado y que los niños de este establecimiento le tirarían piedras a su domicilio.

3.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro comenta que en el internado de Reumen un interno le habría pegado un hachazo al otro compañero en el brazo, cree que le parece grave este tipo de agresión por tanto cree que es de suma urgencia poder contratar lo antes posible al psicólogo y asistente social para que comiencen a analizar y tratar estos casos mas vulnerables.

3.22.- La Concejal Sra. Ruth Castillo solicita de la misma forma se refuercen las calles de Pichi Ropulli con ripio, por ultimo agradece a los concejales y funcionarios en la participación del Dia de la Madre.

3.23.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, consulta al Sr. Raúl Morales si va haber una segunda construcción de casetas en la localidad de Reumen.

3.24.- El Sr. Raúl Morales señala que no.

3.25.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el Sr. Nazario Acuña habría quedado sin caseta, por lo que habría que tratar de hacerlo postular a subsidio.

Señala que el otro día habría tenido una reunión con CONACE donde la Sra. Sonia Vega, directora de la Escuela Particular Alemana habría planteado que el uso por hora del gimnasio es sumamente caro y le da la impresión que al resto le condonan el pago de dicho servicio.-

3.26.- La Sra. Silvana Vásquez encargada de rentas y patentes señala que efectivamente se habría llegado a un acuerdo y se habría establecido cobrar ese monto por la hora de la utilización del gimnasio esto es para poder solventar algunos gastos, señala que todos están pagando, señala que el valor de cobro esta establecido por ordenanza y mas aun se les debería solicitar una garantía por cualquier eventualidad que pueda surgir, señala que esos dineros son utilizados en los gastos de mantenimiento, luz, agua y aseo .

3.27.- El Presidente del Concejo Municipal señala que el gimnasio esta siendo ocupado completamente aun cuando se cobra.

3.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es bueno que se haya tomado el tema del gimnasio ya que en algún momento se debía tomar, señala que los arreglos que se le han hecho a esta infraestructura han significado altos costos, el piso los baños, el quisiera tomar el tema del aseo del gimnasio que es deplorable, señala que es un problema de falta de aseo, cree que no se puede presentar un edificio deportivo en tan malas condiciones higiénicas.-

3.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se esta haciendo una reglamentación interna de los funcionarios municipales y en horas de la mañana le habría llegado una inquietud de parte de los chóferes y auxiliares de los camiones de la municipalidad que acusan que no estarían siendo considerados en este proceso y no aparecerían en la dirección de obras donde debieran estar, también echan de menos si la Asociación de funcionarios municipales habría participado de este reglamento, señala que los chóferes son 12 y les gustaría que los convocaran para tratar el tema.-

3.30.- El Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante señala que esto esta inmerso dentro del ordenamiento global, la idea es tratar de implementar un reglamento, el que debe ser publicada en la pagina de la municipalidad por el tema de transparencia, señala que hay mucho que se debe trabajar en el tema, pero las funciones son las que establece la Ley, lo que se hará es ordenar algunas funciones, este reglamento solo viene a generar esa alternativa, la discusión se dará y la asociación va a responder a la inquietud de los chóferes, señala que es un tema que debía salir pero aun queda mucho trabajo por hacer y ese reglamento deberá ser aprobado por el concejo municipal.

3.31.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la participación de los funcionarios es importantísima en este tema, este trabajo debe ser realizado con los funcionarios y sobre todo con la participación gremial, él por su parte no aceptará que llegue nada al concejo que no se trabajo en una línea de participación, cree que es sano obrar de esa manera.

3.31.- El Sr. Carlos Barriga señala que no se ha hecho nada aun, señala que el trabajo se hará con los funcionarios con el apoyo de la asociación de funcionarios y esa de igual forma es la postura de la alcaldesa, el trabajar en conjunto y en un ambiente de participación.-

3.32.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le parece correcto que se trabaje con los funcionarios en este tema ya que él tampoco considera que se traiga algo a este concejo donde no haya existido una real participación por parte de las personas involucradas.-

3.33.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, señala que a ella le gustaría referirse al tema en su calidad de dirigente gremial pero también como directora de servicio, ella cree que acá existe una clara desconfianza, la que ha quedado manifiesta en esta carta de los chóferes y justamente se produce porque es primera vez que se tiene la figura del administrador municipal y eso ha llevado a disminuir mucho el quehacer de los directores de departamento, ella personalmente señala que ve que se ha ido perdiendo la coordinación por este afán de instalarse el que ha sido un proceso demasiado lento y cuando es lento surgen comentarios y dudas, ella señala que hay mucha interferencia entre los funcionarios en temas de información, ella lamenta que no este presente la sra. Ramona Reyes, pero espera tener una conversación amigable y tratar el tema, ya que hay interlocutores, y el administrador municipal lo sabe, que están entorpeciendo el quehacer municipal, se espera que eso se lime ya que el reglamento se tratará en conjunto con la Federación y la Confederación Nacional cree que por ese lado el concejo municipal puede estar tranquilo ya que cuando ese reglamento llegue acá será un trabajo consensuado con los funcionarios municipales, pero antes de eso les solicita a los concejales que hagan la misma fuerza a lo que ella se refiere ya que hay entorpecimiento de la gestión y eso tiene realmente desesperado a los funcionarios.-

3.34.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea da lectura a carta recibida de parte del docente del liceo Rodolfo Amando Philippi, el Sr. Gastón Gacitua V. quien da cuenta de su delicado estado de salud y de los problemas económicos que esta situación le han provocado, razón por lo cual solicita la posibilidad de poder ocupar vivienda fiscal específicamente la vivienda que se ubica en la escuela Proyecto del Futuro.

3.35.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta como se puede proceder en ese caso y poder conocer en que situaciones están esas viviendas.

3.36.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga estima que la solicitud debe hacerse llegar a la Sra. Ramona Reyes P., para ver posteriormente su tramitación, además que se trata de una situación administrativa propiamente tal.-

3.37.- El Presidente del Concejo municipal Sr. José Aravena felicita y agradece a la Sra. Ruth por lo excelente que resulto la celebración del Día de la Madre.

Solicita al Sr. Carlos Barriga, Alcalde subrogante se solucione el problema de los teléfonos en la sala de concejales y en la Oficina de la OMIL ya que el teléfono de la oficina de partes es utilizado en estas tres oficinas lo que ocasiona una congestión.

3.38.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga señala que tendría que verse la forma de regular el tema, ya que no puede suceder lo mismo que ocurre con el servicio de Internet, donde se hace mal uso del servicio y se colapsa ocasionando que los sistemas de contabilidad se colocan extremadamente lentos igual que el Chile Compras, el teléfono cree que pasará lo mismo a menos que se vea el tema de un reglamento ya que si se hacen llamadas que no corresponden debieran ser descontadas a los funcionarios, se podría solicitar un ordenamiento pero debe existir algún tipo de restricción y que alguien se haga responsable en el tema en cada oficina.-

3.39.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta respecto al proyecto de limpieza de Pichi Ropulli específicamente de la empresa NOVALAM hacia allá, lo consulta ya que el diputado Jaramillo habría señalado que si se tiene el informe de oficio enviado el daría el apoyo a ese proyecto.

3.40.- El Sr. Raúl Morales C., señala que se esta entrampado en la burocracia del Estado, el proyecto se hizo con el Sr. Martín Rodríguez en febrero, se envió a la SUBDERE y esta lo devolvió porque se debía cambiar el nombre de "limpieza" por "mejoramiento de red de alcantarillado publico" y pidió un documento donde el Servicio de Salud diga que ese proyecto era conveniente hacerlo y ese documento aun no ha llegado se tiene solicitado hace un mes.-

3.41.- La Sra. Ruth Castillo consulta si las casetas sanitarias se colocan solamente en sitios donde hay viviendas o suelen colocarse en sitios sin vivienda, lo señala porque en Pichi Ropulli habrían percibido algunos sitios que solo contaban con la caseta

3.42.- El Sr. Raúl Morales C., señala que se instalaban solamente en los sitios con casa habitación, como se construyeron en Pichi Ropulli el año 2006 puede haber ocurrido que las viviendas las desarmaron posteriormente.-

3.43.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena se refiere al proyecto de limpieza de canales donde se iban a contratar horas de maquinaria pesada.-

3.44.- El Sr. Raúl Morales C., responde que la municipalidad iba a contratar unas horas maquina para limpiar la calle O'Higgins pero la empresa limpio hace días atrás una parte donde había caído ripio y la municipalidad contrató unas horas pero aun no han ido.

3.45.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, consulta si el Plano Regulador estaba desde antes o después que la empresa VITRA comenzara a trabajar.-

4.46.- El Sr. Raúl Morales responde que el plano regulador esta desde el 7 de julio del 2007 y la empresa VITRA esta desde el año 2005 en agosto, en lo que respecta a lo construcción ellos regularizaron y antes de hacerlo solicitaron al Departamento de obras un documento que se llama Certificado de Informes Previos y eso se les respondió y se les señaló de acuerdo a su solicitud que en esa zona se podía hacer almacenaje pero no procesar, por eso quieren ampliar el giro, previa presentación a CONAMA.

4.47.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la entrada de Reumen esta hecho un desastre pero si reconoce que vialidad instaló señaletica en el puente.-

4.48.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta respecto de la zanja que se había construido camino a Itropulli, quisiera saber si ha habido respuesta de vialidad, le preocupa el tema de los árboles que se sacaron de la faja fiscal que el Sr. que habría hecho la zanja los sacó e hizo usufructo de ello.-

4.49.- El Sr. Raúl Morales señala que se le enviaron los documentos pertinentes a vialidad y que aun no se ha obtenido respuesta.

Se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.-

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN  
ALCALDE DE PAILLACO (s)

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 22 de fecha 13 de mayo de 2009.-**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL CONCEJAL SR. ORLANDO CASTRO BARRERA PARTICIPE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**SE ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTOR DEL CONSULTORIO MUNICIPAL, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**SE ACUERDA AUTORIZAR AL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO DE PICHIRPULLI EL CORTE DE LOS EUCALIPTUS DEL ESTADIO DE ESA LOCALIDAD , CORTE QUE DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA PROFESIONAL, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE IRAN EN DIRECTO BENEFICIO DEL CLUB, SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN, QUE AL MOMENTO DE REALIZAR DICHO CORTE SE DEBERA TENER ESPECIAL CUIDADO CON EL CERCO DEL ESTE RECINTO DEPORTIVO, DE OCACIONARSE ALGUN DAÑO LOS COSTOS DE REPARACION SERAN DE CARGO DEL CLUB DEPORTIVO.**

**SE ACUERDA APROBAR PROPUESTA DEL SR. JUAN SANTANA PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES.**

**SE ACUERDA UN APOYO UNANIME A LA GESTION DE SOLICITUD ECONOMICA AL CONCEJO REGIONAL PARA FINANCIAR GASTOS DE LAS JOVENES DEPORTISTAS DE NUESTRA COMUNA QUE DEBEN VIAJAR AL MUNDIAL DE ATENAS EN GRECIA EL MES DE JULIO.-**